



Caso Pisagua: Juez despacha nuevas diligencias a detectives

Ayer declaró un suboficial (r) de Ejército.

Un suboficial de Ejército en retiro fue interrogado ayer por instrucciones del ministro de fero Daniel Calvo, encargado de indagar ejecuciones y desapariciones en la localidad de Pisagua, entre el 29 de septiembre y el 29 de octubre de 1973.

Fuentes judiciales señalaron que la toma de declaración fue practicada por personal del Departamento V de Investigaciones al militar en retiro Juan Carlos Molina, quien tendría antecedentes sobre el lanzamiento al mar de nueve personas desde un helicóptero.

Esta pesquisa, según las fuentes, se sumó a otra que tuvo por objetivo analizar antecedentes anexados a la investigación en las últimas horas de manera de preparar futuros interrogatorios.

Respecto de las citaciones a audiencia de ayer para Sergio Benavides, Arturo Contador, Roberto Ampuero, Sergio Figueroa y Gabriel Guerrero, las fuentes consultadas indicaron que estas fueron modificadas por resolución del juez.

Los citados

Esta estrategia tenía que ver con la filtración del oficio en que Calvo solicitó antecedentes a las Fuerzas

Armadas, Carabineros y otras a instituciones.

En la petición del juez especial Daniel Calvo se incluyen nombres de capitanes de puerto o alcaldes de mar de Pisagua, nóminas de personal del servicio carcelario asignado a esa localidad, roles de vuelos no comerciales que aterrizaron en Iquique entre el 28 de octubre y 2 de noviembre de 1973 y certificados de defunción.

Ex presos y Krassnoff

Una veintena de ex presos durante el gobierno militar acusaron ayer al brigadier (r) de Ejército Miguel Krassnoff de participar en los interrogatorios y las torturas a que fueron sometidos en las cárceles de la CNI conocidas como Villa Grimaldi, Londres 38 y José Domingo Cañas. El grupo integrado en su mayoría por ex militantes del MIR fue convocado por el CODEPU para entregar su testimonio ante la prensa sobre el papel de Krassnoff al mando de la Brigada Caupolicán.